

SALTA, 12 DIC 2024

P. 401

Expediente N° 14.157/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.157/2021, en el que recayera la Resolución FI N° 273-CD-2022, por la cual se acepta, a partir del 25/8/2022, la inscripción del Ingeniero Químico Iván David Ezequiel RAMOS en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis denominado RECICLADO DE PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES CON VALOR TECNOLÓGICO, a ser desarrollado bajo la dirección del Dr. Ing. Roberto Pablo OROSCO y la Codirección del Ing. Edgardo Ling SHAM; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones FI N° 365-CD-2023 y FI N° 580-CD-2023 se otorgan al Doctorando catorce (14) créditos por la aprobación de cursos y publicaciones en Revistas Indexadas.

Que por Nota N° 1234/24, presentada el 14/8/2024, el Ing. RAMOS solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación de dos (2) Cursos de Posgrado, adjuntando sus correspondientes programas y certificados de aprobación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con expertos en el tema de tesis y en las temáticas de los Cursos, aconseja otorgar al Doctorando cuatro (4) créditos por el denominado "Uso Sustentable de Residuos Sólidos y Geomateriales" y dos (2) créditos por el llamado "Complementos de Matemática Aplicada".

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica del Ing. Iván David Ezequiel RAMOS aclarando que, por Transferencia 85384578909, el Ing. RAMOS efectivizó los aranceles del Doctorado en Ingeniería correspondientes a agosto de 2024.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Nº. 401

Expediente Nº 14.157/2021

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 245/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar seis (6) créditos al Ing. Iván David Ezequiel RAMOS, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por las actividades que seguidamente se detallan, los que sumados a los catorce (14) asignados con anterioridad, totalizan veinte (20) créditos a favor del Doctorando:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
USO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y GEOMATERIALES – Facultad de Ingeniería (Universidad Nacional de Cuyo)	4 (cuatro)
COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA APLICADA – Universidad Nacional Arturo Jauretche	2 (dos)
Total	6 (seis)
<i>Créditos otorgados con anterioridad</i>	14 (catorce)
Total de Créditos a favor del Doctorando	20 (veinte)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Iván David Ezequiel RAMOS; al Dr. Ing. Roberto Pablo OROSCO y al Ing. Edgardo Ling SHAM, en sus caracteres de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.157/2021

Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 401 -CD- 2024

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa